

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR - TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20606590106

Nombre o Razón social : CONSULPRO CYR S.A.C.

Fecha de envío : 03/12/2024

Hora de envío : 21:33:24

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE HACE LA CONSULTA A LA ENTIDAD SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS, SE REQUIERE QUE"EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO ES MAYOR A 10% Y PARA EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA, ES MAYOR A 70%", POR LO QUE SE HACE LA CONSULTA A LA ENTIDAD SI CONSIDERARIA QUE LA ACREDITACION AL INTEGRANTE QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA SEA MAYOR AL 40%, SE HACE ESTA CONSULTA CON EL UNICO FIN DE PROMOVER LA LIBERTAD DE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y LA LIBRE COMPETENCIA DE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1.2.6      Página: 97

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE LOS PORCENTAJES SERÁN: EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO ES MAYOR AL 10 % Y PARA EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA ES MAYOR A 70 % DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL AREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE LOS PORCENTAJES SERÁN: EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO ES MAYOR AL 10 % Y PARA EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA ES MAYOR A 70 % DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL AREA USUARIA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR - TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600529910

Fecha de envío : 03/12/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA MBJC EIRL

Hora de envío : 22:38:12

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS QUE EN LA DEFINICION DE LAS OBRAS SIMILARES NO SE HA CONSIDERADO EL TERMINO " REPARACION" DEBIDO QUE TAMBIEN SE HA CONVOCADO OBRAS DE PAVIMENTACIONES BAJO ESTA DEFINICION EN DIVERSOS PROCESOS, DE DIVERSAS ENTIDADES, POR LO QUE EN APLICACION AL ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES SOLICITAMOS SU INCLUSION.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: III

Literal: B

Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 03 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN CUENTA CON FICHA HOMOLOGADA, POR LO CUAL NO SE ACOGE SU OBSERVACION, PERO SI SE INDICA QUE, EL COMITÉ EVALUARÀ LA EXPERIENCIA DE MANERA INTEGRAL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACLARA QUE EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN CUENTA CON FICHA HOMOLOGADA, POR LO CUAL NO SE ACOGE SU OBSERVACION, PERO SI SE INDICA QUE, EL COMITÉ EVALUARÀ LA EXPERIENCIA DE MANERA INTEGRAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR - TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600529910

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA MBJC EIRL

Fecha de envío : 03/12/2024

Hora de envío : 22:38:12

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección confirmar que los porcentajes de gastos generales serán indicados en el anexo N°06, y si estos tendrán que ser redondeados a 2 decimales

**Acápito de las bases :** Sección: General

Numeral: III

Literal: 1

Página: 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE PARA UNA CORRECTA EVALUACION SE DEBERÀ CONSIDERAR EL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES Y ESTOS TENDRAN QUE SER REDONDEADOS A DOS DECIMALES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE PARA UNA CORRECTA EVALUACION SE DEBERÀ CONSIDERAR EL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES Y ESTOS TENDRAN QUE SER REDONDEADOS A DOS DECIMALES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR - TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código :	20600529910	Fecha de envío :	03/12/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MBJC EIRL	Hora de envío :	22:38:12

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se consulta si se debe colocar los porcentajes de los gastos generales directos e indirectos y la utilidad

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: 1      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE SE DEBE CONSIDERAR EL PROCENTAJE DE GASTOS GENERALES DIRECTOS E INDIRECTOS Y LA UTILIDAD EN SU OFERTA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE SE DEBE CONSIDERAR EL PROCENTAJE DE GASTOS GENERALES DIRECTOS E INDIRECTOS Y LA UTILIDAD EN SU OFERTA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR - TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600529910

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA MBJC EIRL

Fecha de envío : 03/12/2024

Hora de envío : 22:38:12

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI SERA NECESARIO DETALLAR LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES, UTILIDAD E IGV EN EL ANEXO 06 DE LA OFERTA

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: I

Literal: 1

Página: 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE PARA UNA CORRECTA EVALUACION SE DEBERA CONSIDERAR EL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES, UTILIDAD E IGV EN ANEXO 6 DE LA OFERTA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE PARA UNA CORRECTA EVALUACION SE DEBERA CONSIDERAR EL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES, UTILIDAD E IGV EN ANEXO 6 DE LA OFERTA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR - TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600529910

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA MBJC EIRL

Fecha de envío : 03/12/2024

Hora de envío : 22:38:12

**Consulta:** Nro. 6

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI LOS PORCENTAJES DE LOS GASTOS GENERALES Y UTILIDAD DEBEN SER LOS MISMOS QUE SE ENDICAN EN EL EXPEDIENTE TECNICO O PUEDE SER VARIADO ??

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** I      **Literal:** 1      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE EL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES Y UTILIDAD PODRAN SER VARIADOS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE EL PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES Y UTILIDAD PODRAN SER VARIADOS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-CS/MDAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSITABILIDAD VIAL EN LA CALLE 53 DEL AA. HH ALTO TRUJILLO BARRIO 4, DISTRITO DEL PORVENIR - TRUJILLO -LA LIBERTAD, CUI 2247648.

Ruc/código : 20600529910

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA MBJC EIRL

Fecha de envío : 03/12/2024

Hora de envío : 22:38:12

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

RESPECTO A LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACION DE CONSORCIOS EN LA PAGINA 89 SEGUNDO PARRAFO INDICA QUE EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION ES DEL 20 % Y EL PORCENTAJE PARA EL INTEGRANTE QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA ES MAYOR DEL 50 % , SIN EMBARGO EN LA PAGINA 97 INDICAN QUE EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION ES DEL 10 % Y PARA EL INTEGRANTE QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA ES DEL 70 % , SOLICITAMOS AL COMITE ACLARAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CASO DE CONSORCIOS, PARA EVITAR INDUCIR A EQUIVOCACIONES A LOS POSTORES

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 1 Página: 89

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE LOS PORCENTAJES SERÁN: EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO ES MAYOR AL 10 % Y PARA EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA ES MAYOR A 70 % DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL AREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN INDICA QUE LOS PORCENTAJES SERÁN: EL PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO ES MAYOR AL 10 % Y PARA EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA ES MAYOR A 70 % DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL AREA USUARIA.